

**RESOLUCIÓN DE SOBREPESO**

Nº RESOLUCIÓN

254

Nº INF. TECNICO

220

TRAMITADA

10/09/2015

REF : Autorización de Sobrepeso

COD. APLICATIVO: 372015910-3929-2010-030153592

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **3929/2010**

VISTOS**CONSIDERANDO**

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
 para el Transporte Especiales

10/09/2015**TRAMITADA****RESUELVO (Exento)**DRV EX N° **254** / Región de Arica y Parícuta

1 - Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **BVDL86**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **220** adjunto, realice el transporte de carga solicitado

2 - Cóbrase a **SERVICIO DE ADUANA ADMINISTRACION DE ARICA** la cantidad de **0,01** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

-Interesado

-Oficina de Partes

-SubDepartamento de Pesaje

-Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
 Director(S) Regional Vialidad
 XV Región - Arica Parícuta

GOBIERNO DE


**INFORME TÉCNICO
SOBREPESO**

Nº. TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
220	16929	07/09/2015	XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD. AUTENTIFICACION: 372015910-3929-2010-030153592

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

RUT: 60804001-3 N°: 141
 XV REGIÓN FONO: 82348567
 ARICA CIUDAD:
 AVDA COMANDANTE SAN MARTIN 141 EMAIL@ amunozt@aduana.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN: CAMION SCANNER VOLVO MODELO THSCAN DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
 CANTIDAD: Carga ▶ 0 Tara ▶ 25 PBT ▶ 25

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN
 Origen ▶ ARICA Destino ▶ ARICA
 Origen ▶ AVANZADA DE CHACALLUTA Destino ▶ PUERTO DE ARICA
 RUT: 20 Fecha Aprox. Viaje: 10/09/2015
 RUTA 5 NORTE, STGO.ARATA, LUIS BERETTA PORCEL, AVDA.CHILE, MAX.LIRA

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

Vehículo ▶ BVDL86 SemiRemolque ▶ Remolque ▶
 CARACTERÍSTICAS: Ancho ▶ 2.40 Alto ▶ 3.70 Largo ▶ 10.50

DISTRIBUCIÓN DE EJES

DESCRIPCIÓN	VALOR
AXELONES	5.5
AXELONES (S)	(D) (D)
AXELONES (D)	6 19
AXELONES (S)	2 8
AXELONES (D)	0 1.5

CONDICIONES: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Autorización solicitada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.280). Controlar peso y altura de Pasaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: De acuerdo a la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de no cumplir con las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de emergencia. VELOCIDAD MÁXIMA: La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en esta autorización. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma autorizada a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros.

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 20/09/2015

FECHA HASTA ▶ 21/09/2015

MANEJO DE PUENTES

Firma Depto de Proyectos y Estructura

HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA

 Director(S) Regional Vialidad
 Fianza por Pasaje Fijas y Móviles
 XV Región - Arica Parinacota

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
**Solicitud de Permiso Especial
de Sobrepeso**

N° SOLICITUD

16929

INGRESO

07/09/2015

REGIÓN DE TRAMITE

XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

RUT SOCIAL: 60804001-3 N° 141
XV REGIÓN FONO 82348567
ARICA CIUDAD
AVDA COMANDANTE SAN MARTIN 141 EMAIL@ amunozt@aduana.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN: CAMION SCANNER VOLVO MODELO THSCAN DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
CANTIDADES: Carga ▶ 0 Tara ▶ 25 PBT ▶ 25

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN
Origen ▶ ARICA Destino ▶ ARICA
Origen ▶ AVANZADA DE CHACALLUTA Destino ▶ PUERTO DE ARICA
RUTA: RUTA 5 NORTE, STGO.ARATA, LUIS BERETTA PORCEL, AVDA.CHILE, MAX.LIRA
PBT: 25 Fecha Aprox Viaje 10/09/2015

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

Vehículo ▶ BVDL86 SemiRemolque ▶ Remolque ▶
DIMENSIONES: Ancho ▶ 2.40 Alto ▶ 3.70 Largo ▶ 10.50

DISTRIBUCIÓN DE EJES

CONJUNTOS	1.5	
	(S)	(D) (D)
AXLES	6	19
AXLES	2	8
AXLES	0	5.5

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE

R.U.T

ABELARDO MUÑOZ TOBAR

10086972-1